

Meridia

Real Estate III Socimi

En Barcelona, a 5 de abril de 2022

MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Con efectos a fecha de 1 de abril de 2022, la Sociedad ha vendido la participación mayoritaria que ostentaba del 77,6% del capital social de la sociedad dependiente MRE-III-Proyecto Cinco, S.A. (propietaria de dos edificios de oficinas sitos en Av. d'Icària 199 y 211 de Barcelona), por un precio bruto total aproximado de 68,7 millones de euros, el cual ha sido calculado tomando como base un valor bruto de las inversiones inmobiliarias de MRE-III-Proyecto Cinco, S.A. de 185 millones de euros.

Dicha transacción ha supuesto un beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022 del Grupo encabezado por la Sociedad por importe de aproximadamente 55 millones de euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y su órgano de administración.

Lo que se comunica a los efectos oportunos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

MERIDIA REAL ESTATE III, SOCIMI, S.A.

D. José Luis Raso Fernández